

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Ayora

2025/07495 *Anuncio del Ayuntamiento de Ayora sobre el nombramiento como personal laboral fijo para el puesto de monitora de corte y confección. Convocatoria expediente 3443/2022.*

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía núm. 492/2025, de 16 de junio de 2025, y una vez concluido el correspondiente procedimiento selectivo, mediante concurso de méritos por estabilización de empleo temporal (Ley 20/2021, de 28 de diciembre), se ha efectuado el nombramiento, como personal laboral fijo de:

Identidad	DNI
ANA ESTEBAN HERNÁNDEZ	***5741**

Características de las plazas:

Grupo	C
Subgrupo	C1
Naturaleza	Laboral fijo
Denominación	Monitor/a Corte y Confección
N.º de vacantes	1

Lo que se hace público a los efectos del artículo 68.1 b) de la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Generalitat, de la Función Pública Valenciana y el artículo 62 del Real Decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Ayora, 18 de junio de 2025.—El alcalde-presidente, José Vicente Anaya Roig.